

**Resolución No. 24-41 en Apoyo a un Refugio Seguro para Todos los Estudiantes y Familias
en el Distrito Escolar Unificado de Stockton**

Número de Resolución: 24-41

CONSIDERANDO QUE, el Distrito Escolar Unificado de Stockton, junto con su Junta Directiva y la comunidad en general, está comprometido con el éxito de todos los estudiantes, independientemente de su estatus migratorio, etnia, raza, religión, orientación sexual, capacidad, sexo e identidad de género, estatus socioeconómico o creencias;

CONSIDERANDO QUE, Stockton, al igual que muchas ciudades en el Estado de California, es el hogar y lugar de trabajo de comunidades diversas, incluidas personas con estatus migratorio tanto documentado como indocumentado;

CONSIDERANDO QUE, los estudiantes y padres han expresado temor, miedo, ansiedad y confusión respecto a la capacidad de la Oficina de Inmigración y Control de Aduanas y/o de otras entidades gubernamentales para ingresar a la propiedad del Distrito con el propósito de determinar el estatus migratorio de los estudiantes y sus familias;

CONSIDERANDO QUE, bajo la ley estatal y federal, todos los estudiantes tienen el derecho de asistir a escuelas públicas y disfrutar de acceso a servicios educativos y programáticos equitativos, independientemente del estatus migratorio del estudiante o de los miembros de la familia del estudiante;

CONSIDERANDO QUE, es la misión del Distrito “proporcionar a todos los estudiantes una educación de clase mundial, instrucción de alta calidad, una experiencia educativa integral y el apoyo necesario para tener éxito”;

CONSIDERANDO QUE, la Junta Directiva acoge la diversidad de nuestros estudiantes y familias, así como la riqueza lingüística y cultural que traen a nuestro Distrito, y apoya y fomenta firmemente la participación de todos los padres y familias en nuestras escuelas; y

CONSIDERANDO QUE, como Junta Directiva, invitamos a los padres, vecinos y a todos aquellos comprometidos con apoyar a los niños de nuestra comunidad a trabajar colaborativamente con nosotros mientras continuamos empoderándolos para alcanzar su máximo potencial como ciudadanos responsables, éticos y productivos en un mundo diverso y cambiante;

AHORA, POR LO TANTO, SE RESUELVE: Que la Junta Directiva declara su compromiso de que cada sitio del Distrito sea un refugio seguro y un lugar acogedor para todos los estudiantes y sus familias, y alienta a la Superintendente a fortalecer las asociaciones con organizaciones comunitarias que proporcionan recursos para familias que enfrentan problemas migratorios;

SE RESUELVE, ADEMÁS: Todas las solicitudes de documentos o de entrada a los sitios escolares del Distrito por parte de cualquier oficial de inmigración serán inmediatamente enviadas al Superintendente para su revisión, a fin de garantizar la seguridad y confidencialidad de todos los estudiantes, así como el cumplimiento de las leyes estatales y federales aplicables.

SE RESUELVE, ADEMÁS: El Distrito no divulgará información sobre el estatus migratorio o asuntos relacionados contenidos en los registros de los alumnos a agencias federales u otras autoridades que hagan cumplir las leyes de inmigración sin el permiso del padre o tutor del estudiante o conforme a una orden judicial, citación, orden de la corte o según lo exija la ley.

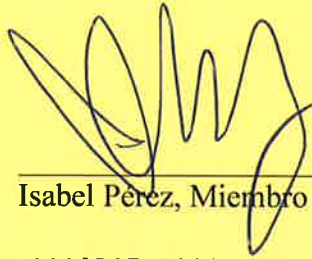
EN TESTIMONIO DE LO CUAL, nosotros, los miembros de la Junta de Educación del Distrito Escolar Unificado de Stockton en el Condado de San Joaquín, California, hemos firmado este 17 de Diciembre del año 2024.

A FAVOR: Kennetha Stevens; Sofia Colon; Donald Donaire; Frank C. Silva; Shauna Priest; Isabel Pérez

EN CONTRA:

ABSTENCIÓN:

AUSENTE: AngelAnn Flores



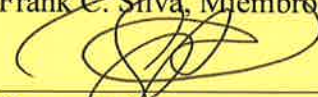
Isabel Pérez, Miembro del Área 1

ABSENT

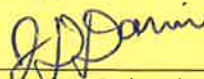
AngelAnn Flores, Miembro del Área 2



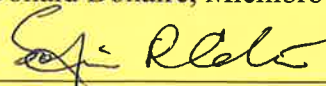
Frank C. Silva, Miembro del Área 3



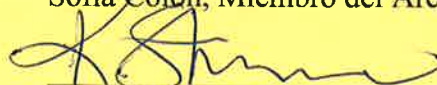
Shauna Priest, Miembro del Área 4



Donald Donaire, Miembro del Área 5



Sofia Colón, Miembro del Área 6



Kennetha Stevens, Miembro del Área 7

Miembros de la Junta Directiva del Distrito
Unificado de Stockton